

QUILMES, 29 de noviembre de 2006

VISTO el Expediente N° 827-0158/06 y la Resolución N° 029/06 del Director del Departamento de Ciencias Sociales, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Art. 10° del Estatuto Universitario establece que los docentes de la Universidad tienen el carácter de: ordinarios, interinos, extraordinarios, eméritos, consultos, honorarios, invitados o temporarios.

Que es necesario integrar las Mesas Examinadoras del Turno de Octubre de 2006 con docentes que estuvieron al frente de asignaturas dictadas en el 1° cuatrimestre de 2006 en el Departamento de Ciencias Sociales, con un Contrato de Locación de Servicio Temporario Docente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido dictamen con criterio favorable.

Que la presente se dicta en ejercicio de las prerrogativas que el Art. 62, Inc. h) del Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°: Designar, en forma temporaria, desde el 23 y hasta el 27 de Octubre de 2006 y al sólo efecto de integrar las Mesas Examinadoras del Turno de Octubre del Departamento de Ciencias Sociales, a los profesores que a continuación se detallan:



<b>DOCENTE</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>CARRERA</b>
Antinori, Mario	DNI 10.359.148	Terapia Ocupacional
Cacciavillani, María Fabiana	DNI 17.137.507	Terapia Ocupacional
Finauri, María Laura	DNI 16.828.361	Terapia Ocupacional
López, Araceli	DNI 12.554.607	Terapia Ocupacional

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) Nº: **255/06**

Fdo. Martín Becerra  
Secretaria Académico

Fdo. Daniel Gomez  
Rector